

## AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA (AVP)

Total de Fondos Solicitados:	\$175,000,000.00
Vivienda	\$175,000,000.00
Infraestructura	No hay proyectos propuestos
Desarrollo Económico	No hay proyectos propuestos

El 5 de marzo de 2018, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico presentó una propuesta que incluía las necesidades no satisfechas, las estadísticas y los datos de las necesidades de vivienda de las agencias locales y estatales, FEMA y HUD. La Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de la Vivienda sometió las propuestas de actividades a ser financiadas bajo el programa CDBG-DR y manifestó su caso de ser considerado como un subreceptor.

Datos proporcionados por FEMA y HUD:

- 319,376 viviendas afectadas
  - 298,779 o 94% de las viviendas afectadas están ocupadas por sus propietarios
  - 20,597 o el 6% de las viviendas afectadas son viviendas de alquiler

Los niveles de ingresos de las familias afectadas:

- 132,996 o 42% de las familias afectadas son de ingresos bajos y moderados (LMI)
  - 118,881 o el 89% de las familias son propietarios LMI
  - 14,115 o el restante 11% de las familias LMI son inquilinos

La información relativa a las necesidades no satisfechas obtenidos a partir de datos de FEMA y HUD existente:

- 48,978 hogares con necesidades no satisfechas
  - 45,819 o 94% de las unidades están ocupadas por el propietario
  - 3,376 o 6% de las unidades están ocupadas por inquilinos
  - 20,571 son unidades de ingresos bajos o moderados (LMI) familias:
    - 18,308 pertenecen a familias LMI que sean dueños de sus unidades
    - 2,263 pertenecen a familias LMI que alquilan sus unidades

La Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico solicita fondos CDBG-DR para completar los siguientes proyectos. Una descripción de los planes de proyectos, presupuestos de los proyectos, y el resumen de las poblaciones afectadas y objetivos nacionales asociados a cada actividad se describen en la propuesta.

## Vivienda

- Proporcionar asistencia financiera para parear con fondos proporcionados por el programa de Asistencia para Reemplazo a Individuos y Hogares de FEMA, que ayuda a reemplazar una residencia primaria perdida a consecuencia de un desastre.
- Proporcionar ayuda para pago inicial y gastos de cierre.
- Rehabilitar viviendas.
- Desarrollar nuevas unidades de vivienda de alquiler.
- Ayuda en la hipoteca.